



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/ Edison 4  
28006 Madrid

## HECHO RELEVANTE

2 de enero de 2013.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación al hecho relevante publicado el pasado 23 de diciembre de 2013 (número de registro de entrada 197462), en el que se informaba de la asociación de Shuanghui International Holdings Limited (“**Shuanghui**”) con Sigma Alimentos, S.A. de C.V. (“**Sigma**”) en la oferta pública de adquisición de acciones de Campofrío Food Group, S.A. (“**Campofrío**”) formulada por Sigma Alimentos Europa, S.L.U. (el “**Oferente**”) el 14 de noviembre de 2013 (número de registro de entrada 195158) y admitida a trámite por esta Comisión Nacional del Mercado de Valores (“**CNMV**”) el 27 de noviembre de 2013 (la “**Oferta**”), se informa de que en el día de hoy el Oferente y Shuanghui han presentado ante la CNMV, de conformidad con el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la documentación acreditativa de la modificación de la Oferta derivada de la referida asociación de Shuanghui con Sigma, quedando sometida dicha modificación a la autorización de la CNMV.

Atentamente,

---

D. Mario Páez

Sigma Alimentos Europa, S.L.U.

---

D. Wan Long

Shuanghui International Holdings Limited